



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

#### DECRETO DE ADJUDICACION

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de suministro de: "ILUMINACIÓN FIESTAS DE LA ENCINA 2015 Y NAVIDAD 2015", con un Presupuesto máximo de 48.400 Euros correspondiendo a la B.I. 40.000 Euros y al I.V.A. 8.400 Euros. ,

**RESULTANDO**, que se remitió invitación a las entidades:

- ELECTROSITO, S.L.
- ILUMINACIONES FERNANDEZ (BENJAMÍN FERNANDEZ VAZQUEZ)
- PITON PRODUCCIONES, S.L.

**RESULTANDO**, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento la siguiente entidad:

PLICA Nº 1:- BENJAMÍN FERNANDEZ VAZQUEZ

**RESULTANDO** que examinada la documentación administrativa, se propone la admisión de la entidad licitante, se procedió a la apertura en acto público de la oferta económica con el siguiente resultado:

PLICA 1.- BENJAMÍN FERNANDEZ VAZQUEZ.

Base Imponible.....	39.000 €
I.V.A.	8.190 €
TOTAL	47.190 €

**RESULTANDO** que mediante informe del T.A.G. de Personal de fecha 25 de mayo de 2015, se emite lo siguiente:

Que se procedió a la negociación, sin que en el plazo concedido se haya presentado mejoras a la oferta presentada, es por lo que se propone la adjudicación a BENJAMÍN FERNANDEZ VAZQUEZ, en el precio de su oferta por un precio de 39.000 Euros más I.V.A.

**RESULTANDO** que por la Mesa de Contratación de fecha 10 de junio de 2015, se propone la adjudicación de la entidad BENJAMÍN FERNÁNDEZ VAZQUEZ en el precio de su oferta de 47.190 Euros, correspondiendo a la B.I. 39.000 Euros y al I.V.A. 8.190 Euros.

**RESULTANDO** que de conformidad con lo establecido en el Art. 151 del TRLCSP, se ha requerido al licitador propuesto como adjudicatario para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILDES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de

<b>TIPO CONTRATO:</b>	Suministro	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	<b>CRITERIOS ADJUDICACIÓN:</b>	Multiplicidad
-----------------------	------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------------	---------------



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

**RESULTANDO** que por la entidad BENJAMÍN FERNANDEZ VAZQUEZ con fecha 26 de junio de 2015 presenta la documentación solicitada, así como ha constituido la garantía definitiva por importe de 1.950 €.

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 16 de noviembre TRLCSP, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Declarar válido el acto de licitación, y aprobar el gasto con cargo a la partida 165.22799

**SEGUNDO:** Adjudicar el contrato de: "ILUMINACIÓN FIESTAS DE LA ENCINA 2015 Y NAVIDAD 2015" a la entidad BENJAMÍN FERNANDEZ VAZQUEZ en el precio de su oferta de 47.190 Euros, correspondiendo a la B.I. 39.000 Euros y al I.V.A. 8.190 Euros y resto de condiciones fijadas en su oferta.

**TERCERO:** Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de **5 DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

**CUARTO:** Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a tres de julio de dos mil quince.

LA ALCALDESA



ANTE MI: EL SECRETARIO,

<b>TIPO CONTRATO:</b>	Suministro	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	<b>CRITERIOS ADJUDICACIÓN:</b>	Multiplicidad
-----------------------	------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------------	---------------